

ños, la abstinencia absoluta de las bebidas alcohólicas, aun del pulque.

Dos son los medios que podrían utilizarse: ó la filtración de las aguas de que ahora se dispone, por medio de buenos filtros de arena, ó la perforación de verdaderos pozos artesianos, que es, en mi opinión, lo que debiera hacerse, porque así se tendría agua tan pura como las de manantial, no habría que estarse preocupando del buen estado de los filtros, y además, la cantidad de líquidos sería abundante, de modo que podría alcanzar para bebida del hombre y de los animales, para todos los usos domésticos y quizá aun para el riego de algunas tierras.

La profilaxis de las enfermedades contagiosas descansa en la aplicación precisa del aislamiento de los enfermos hasta después de terminada la convalecencia y en la desinfección de la pieza que ocupó el paciente y de las ropas y objetos que pudieran haberse contaminado. Es imposible que se apliquen estas medidas tal como se encuentran ahora las casillas de los jornaleros, é importa, por este motivo, también que se construyan como lo ha indicado la Mesa Directiva en el opúsculo que he venido analizando; pero sería conveniente, para obtener todavía mejores resultados, que en cada hacienda se edificara una pieza ó pequeño pabellón para aislamiento de enfermos contagiosos, el cual, además de estar bien orientado, de estar algo elevado sobre el piso y de tener bien arreglada su ventilación, tuviera sus paredes pintadas al óleo y su piso con revestimiento impermeable, para que así pudiera desinfectarse fácilmente y de una manera eficaz, cada vez que fuera necesario.

Respecto de la vacuna, creo conveniente que el

Congreso se dirija atentamente á los Gobernadores de los Estados que comprende la Diócesis de Tulancingo, para suplicarles que organicen sus servicios de vacuna de tal manera, que los médicos encargados de administrarla vayan con regularidad, al menos dos veces en el año, á cada una de las haciendas que les corresponda, debiendo, por su parte, los dueños ó encargados de éstas, de cuidar de que no haya oculaciones, sino que, por el contrario, se presenten á recibir el preservativo todos los que no hayan sido vacunados y también aquellos á los que no les hubiere prendido antes la vacuna.

Tales son, Señores, las ideas que como delegado del Consejo Superior de Salubridad de México tengo la honra de someter á la aprobación de esta H. Asamblea.

Tulancingo, Septiembre 7 de 1905.

NICOLAS RAMIREZ DE ARELLANO.

NUM. 11.

DISCUSO QUE ENVIÓ EL SR. D. NEMESIO CONTRERAS Y FUÉ LEIDO POR SU HERMANO EL SEÑOR CANO D. MARTINIANO CONTRERAS EN LA 4ª SESIÓN GENERAL.

ILLMO. SEÑOR:

SEÑORES CONGRESISTAS:

Hace un año, cuando tuve el alto honor de dirigiros la palabra, me parece que dejé sentado sobre inconvenciones bases, el principio de que, aun económica-

mente hablando, es indispensable la observancia de los días festivos por parte de los trabajadores del campo, puesto que la expansión del alma que les proporciona, vigorizándolos y moralizándolos, los pone en aptitud de impender mayor rendimiento de trabajo, ese segundo propulsor de la riqueza, sin el cual, ni el capital, ni los terrenos reciben el apetecido desarrollo de su fecundidad.

Ahora me toca la tarea tan grata como difícil, de hablar sobre los medios prácticos para conseguir que se observe el descanso en los días festivos, y necesito de toda vuestra indulgencia para animarme á manifestáros cuáles sean los que me ocurren como más asequibles. En medio de su gran variedad por su número y combinaciones, me permitiréis apuntar aquí tres como más sobresalientes: *la instrucción religiosa, el ejemplo y las misiones.*

La instrucción, señores, está hoy á la orden del día; ella ha sido elevada á la categoría de palanca de Arquímedes; ella se ciñe los laureles de todas las victorias. ¿Cuál es el secreto de las obtenidas, contra toda expectación, por el pueblo japonés contra la poderosa Rusia? La instrucción militar tan sólida y minuciosa, que ponía en las manos del soldado un mapa de sus movimientos y regulaba cada uno de sus pasos.

El Jefe Supremo de la Iglesia quiere que reciban instrucción religiosa todos y cada uno de los fieles, para que se pongan en aptitud de cumplir con sus deberes y entre ellos puedan empaparse en las razones poderosas que acreditan el imperioso deber de guardar los días festivos. ¿Y no serían tan bondadosas las madres, esposas, hijas ó hermanas de los señores hacendados que tomaran á su cargo el im-

partir esta instrucción á los pobres labriegos, cuya personalidad asume el mismo Jesucristo para ofrecer la más espléndida recompensa cuando dice: "en verdad, en verdad, os digo que lo que hicisteis á estos pobrecitos, á mí lo hicisteis."

Yo os aseguro, por lo poco que conozco los inmensos caudales de caridad y ternura que atesora el corazón de la noble mujer mexicana, que si se le dirige un llamamiento en tal sentido, responderá con toda la generosidad de sus sentimientos cristianos y con todo el arranque, constancia y abnegación de su alma de ángel. ¡Ah, señores, asociémosla á nuestra empresa salvadora! Yo estimo, respeto y venero más profundamente á la mujer que miro desempeñando estos oficios de beneficencia, que á la que deslumbra por su esplendente hermosura y sus joyas soberbias en los teatros y salones! Ante ella os invito á inclinarnos con admiración! Porque miro en su frente pura el doble brillo que despiden su corona de reina y su diadema de apóstol.

El ejemplo, señores, es el segundo medio práctico que propongo. En nuestro caso, no sólo tiene el poder incontrastable de provocar la imitación, sino que desempeña papel más trascendente, es un apolo-gista y un consolador.

Se quiere deprimir la religión y sus prácticas, diciéndose con desprecio, que la religión católica es la religión del pueblo. Es, en efecto, la religión del pueblo, como es la religión de la mujer y es la religión del hombre de valor y del hombre de genio.

Empero, si el pueblo mira que sus amos rehusan practicar la religión, se sentirá oprimido por el menosprecio y desigualdad chocante. Él con su instinto práctico finísimo, se dará cuenta de que el patrón

quiere la religión para él, á la manera que se quiere el freno para el caballo indómito. Y el pueblo no acepta así la religión, porque se avergonzaría de ello. Él la acepta como una noble necesidad de su naturaleza, él la protege con su pobreza, con su majestad y con su trabajo; él, al decir de un grande orador, exclama: "Yo pobre, yo pueblo, yo no estoy desheredado de lo grande, de lo sublime" Longino . . . (él no conoce á Longino, pero yo hablo por el pueblo y conozco ese nombre). Longino ha dicho: "lo sublime es el sonido de una grande alma," y el pueblo, señores, no ha renunciado á dar ese sonido, no ha renunciado á la alegría de lo sublime, y como no puede ser sublime por el mundo, como el mundo rehúsa á su inteligencia y á su corazón las ocasiones de serlo, se dilata mucho más para proclamar al Dios que lo eleva, que lo bendice y que le dice: Yo soy tu hermano, no temas.

¡Qué revelación y qué aliciente, qué consuelo y honra no será, pues, para el peón, el ejemplo del amo, que practicando sus deberes religiosos con sus servidores, establece esa santa fraternidad, esa igualdad hermosa doblando la rodilla en presencia de Aquel, ante quien no hay excepción de personas y cuya justicia alguna vez, abrió el paraíso al mendigo Lázaro y la puerta del abismo al sibarita Epulon!

El último recurso práctico, dije que eran las misiones. Son éstas el ariete extraordinario para derribar los muros del mal hábito, para disipar las nieblas de la ignorancia, para modelar en las almas la imagen del hombre nuevo; para dar su esplendor á la verdad.

Vosotros, señores, tenéis la verdad en vuestros libros y en vuestras academias, en el talento de vues-

tros profesores dotados y condecorados. ¡Pero y las clases inferiores! ¿Quién llevará la verdad á esas clases? ¿Quién la hará descender hasta el pueblo, hijo de Dios como vosotros y á quien sus nulos ocios y recursos, no permiten casi verla? ¿Quién distribuirá la luz de la inteligencia á las pobres almas de los campos, tan dispuesta á encorvarse hacia la tierra como su cuerpo y las tendrá en pie ante la faz augusta de lo verdadero, de lo bello y de lo santo, de lo que arrebató al hombre y le da valor para vivir? ¿Quién irá á encontrar á mi hermano el pueblo, por amor de él y con un desinterés que se sienta, por sólo el placer de tratar con él, de la verdad y de hablar simplemente de Dios y los deberes para con Él; entre el sudor del día y el de la mañana siguiente? ¿Quién le llevará, no ya un libro, sino lo que no tiene precio, una fe viva, una alma, en una palabra, Dios sensible en el acento de una frase; la fe, el alma y Dios, diciéndoles juntos: mírame aquí á mí; hombre como tú, yo he estudiado, he leído, he meditado para tí, que no podías hacerlo, y yo te traigo la ciencia. No busques lejos la demostración; tú la ves en mi vida; el amor te da su palabra que es la verdad?

¿Quién podrá, quién osará hablar así al pueblo? Sólo el apóstol del pueblo, sólo el misionero.

No basta la palabra de su Cura, porque la palabra no iguala la autoridad en el pastor; el tiempo sólo, la heriría de muerte quitándole el encanto de la novedad. Si vosotros los habitantes de las ciudades necesitáis acentos que no hayáis oído jamás, también los necesita el hombre de los campos. El peón necesita, como vosotros, el atractivo de la palabra; tiene entrañas que conmover, lugares del corazón donde duerme la verdad y donde debe sorpren-

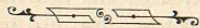
derla la elocuencia y despertarla con sobresalto. Dejadle oír á Demóstenes, y el Demóstenes del peón es el misionero.

He dicho, señores, las dos palabras que me proponía para sugerir los medios más apropiado para que se observe el descanso en los días festivos. La Antropología nos dice que los peones son nuestros semejantes, la Economía Política, que son factores indispensables de nuestra riqueza, y Dios, por boca de nuestro Illmo. Prelado, nos dice que son nuestros hijos. Eduquémoslos. Formémos sus costumbres. No pretendamos que todo lo haga el Gobierno y la ley. No señores, la ley no forma las costumbres, al contrario, las costumbres son las que hacen la ley.

Introduzcamos, pues, purifiquemos, arraiguemos profundamente la observancia de los días festivos y habremos merecido el bien de Dios y de la Patria.

Propongo á la ilustrada deliberación del 2º Congreso Agrícola de Tulancingo, que se recomiende á los señores Agricultores, como medios prácticos para cumplir con las fiestas de guardar: la instrucción religiosa, el ejemplo y las misiones.

NEMESIO CONTRERAS.



NUM. 12.

CARTA DEL SR. D. MIGUEL COBÒ DE LA PEÑA.

Guendulain, Agosto 27 de 1905.

Illmo. Sr. D. José Mora.

Tulancingo.

Señor de mi distinguido aprecio:

Por razones ajenas á mi voluntad, me va á ser imposible separarme de esta su finca para efectuar mi viaje á esa Ciudad y tener el gusto de darle un abrazo y participar de su muy grata compañía y asistir á las sesiones del Congreso Agrícola, de cuya circular me he impuesto detenidamente. Acerca de los puntos de discusión que se tratarán, me voy á permitir darle mi opinión, humilde y sincera, con la franqueza que acostumbro.

En mi humilde juicio, y dicho sea sin interpretación de censura para las muy honorables personas que constituyen el Congreso, el punto acerca de la conveniencia de destruir la costumbre de dar como ración al jornalero, el llamado Tlachilole, ó sea ración de pulque, no admite discusión, por ser evidente la conveniencia de desterrar una práctica que lleva en sí misma un principio de inmoralidad, puesto que favorece ó se facilita el uso de una bebida embriagante, cuyo uso puede ir en aumento y constituir más ó menos tarde, un hábito con todas las lamentables consecuencias que todos conocemos.

Además, la posposición de este punto, al ser conocida por algunos individuos que simpatizan con ideas

antisociales, puede ser censurada, toda vez que nunca puede ser conveniente entregar bebidas embriagantes como parte de jornal.

Otro de los puntos que ha llamado mi atención, es el que trata acerca del precio á que debe cargarse al peón el maíz, que recibe á cuenta del trabajo; si se toma por base el precio corriente de plaza, ó se considera con aumento. (1) Mi manera de pensar sobre el particular, me inclina á afirmar que no sólo por conveniencia del amo, sino por inspiración de conciencia, es de cargar al jornalero, el maíz que consume en su alimentación, con un descuento sobre el precio corriente, porque esta conducta, de parte del patrón, además de la gratitud de su gente de trabajo, le proporcionará el sentimiento agradable que acompaña á toda buena acción y acarreará otras consecuencias, que no se esconderán á la reconocida ilustración de su señoría. Para remediar en mucha parte la miseria á que se ven reducidos en muchos lugares los jornaleros, entiendo que en toda finca de extensión territorial, debiera señalarse á todo jornalero que tuviere familia, una porción de una hectárea de tierra de labor para que en ella y como medio, tuviera oportunidad de cultivar maíz y con su cosecha, pudiera vivir una parte del año, dedicando su jornal en efectivo, á las otras indispensables necesidades de la vida, pues es imposible que con el solo jornal pueda una familia sostenerse, ni salir de una condición miserable. Esta práctica observada por mí, permite á la gente trabajadora el modo de llenar sus necesidades con desahogo, alejando de sus

[1] No sabemos dónde sabría el Sr. Cobo esto, porque ninguna de las publicaciones del Congreso ni de su Mesa Directiva, indica que se aumente sobre el precio corriente del maíz nada.

costumbres toda idea de ratería que necesariamente tiene que existir cuando un individuo no puede ganar sino lo estrictamente necesario para no perecer.

En la circular de referencia, no he visto que se proponga tratar algún punto sobre mejoramiento de algunos cultivos y acerca de esto, me voy á permitir manifestarle lo siguiente: En la prensa agrícola y en artículos suscritos por personas muy competentes en el ramo, se ha tratado del cultivo del garbanzo, pero de una manera general acerca de sus propiedades, sin entrar en detalles que demuestren sus ventajas al cultivarlo. El cultivo de esta leguminosa proporciona dos utilidades, una constituida por su grano y la otra representada por la provisión de substancias (1) minerales que da al terreno, en virtud de su atracción atmosférica. Su cultivo puede efectuarse en consorcio con la milpa y en regiones donde las heladas se presentan temprano, su siembra debe verificarse durante el mes de Abril para obtener su cosecha antes de la venida de los hielos. Por observaciones hechas por mí en el terreno de la práctica y ratificadas por igual éxito, he podido deducir que puede asegurarse que un terreno exhausto de substancias atmosféricas en el que se efectúen tres siembras consecutivas de garbanzo, queda al final de estos cultivos tan rico de abono, como un terreno de igual clase al que se suministre una abonada animal. Se observa en esta planta, que cuando está en flor generalmente, ya sus raíces no encuentran jugo que la alimente en la tierra y desde esta época de su vida hasta su completa madurez, vive exclusivamente en

[1] Los gases atmosféricos no son substancias minerales ni hay disueltos en esos gases minerales propiamente dichos.

su desarrollo, con sólo la substancia de la atmósfera que tiene la virtud de atraer; esta substancia penetra hasta su raíz y al cortar la mata en época de siega, aquella substancia que nutrió su vida, queda enterrada á la vez que la raíz, y al convertirse en materia descompuesta, deja en la tierra el abono que la enriquece. Este cultivo es, á mi juicio, el que debiera aconsejarse á todo agricultor (1), puesto que es un medio de abonar y enriquecer todo terreno pobre de substancia atmosférico, no sólo sin costo, sino con provecho inmediato que da la cosecha del propio grano.

Ruego á Usía Illma. que me dispense por haberle distraído de sus atenciones y me repito de Usía como siempre muy adicto servidor que le desea todo bien y atento besa su mano.

MIGUEL COBO DE LA PEÑA.

NUM. 13.

Chimalpa, Septiembre 3 de 1905.

Sr. Dr. D. J. Refugio Galindo.

Tulancingo.

Muy señor mío y amigo de mi particular aprecio:

Crease Ud. señor, que no tengo ni expresiones para manifestar la pena que me causa no poder complacer los deseos de nuestro Illmo. y Rmo. señor

[1] Suponemos que el autor excluirá de este consejo los climas que no son propicios para el nacimiento y crecimiento del garbanzo.

Obispo, ni los de Ud., siendo tanto el empeño que han tomado para que concurriera á la reunión que en estos días tendrá lugar en esa Ciudad con el nombre de 2º Congreso Agrícola, que tan dignamente preside Ud.; pero circunstancias ajenas á mi voluntad, me privan de la honra que tendría, siendo yo por el favor de Uds., uno de los concurrentes y representantes de esta región.

La primera razón que antes expongo, hace que en lugar de hacer un estudio minucioso del tema que se me confió, solamente dé á Ud. algunos puntos para que los estudien y discutan las ilustradas personas que se hallarán allí reunidas.

Como en la actual generación muy poco se podrá conseguir por estar habituados ya á las costumbres y vicios en que se han criado; para los fines que el Congreso Agrícola se propone de moralizar y mejorar á los indios ó sea á la gente trabajadora de las haciendas, es necesario, en mi concepto, fijarse en la nueva generación y, por esto es, que deberíamos dedicarnos á la juventud, sobre todo, á las niñas; porque siendo la mujer la base de la familia, teniendo buenos cimientos se puede construir un edificio sólido y por consiguiente duradero. Me tomo la libertad de proponer por lo mismo, que las niñas se procure quitarlas del lado de sus padres, desde que tengan uso de razón, para evitar que se contagien de las mismas costumbres y vicios que ellos tienen; que se pongan primero en la escuela para que reciban la instrucción indispensable, á fin de formar su corazón según las reglas de la moral cristiana sin sacarlas de su esfera; que á determinada edad se

les ponga en casas particulares, donde pueda seguirseles fomentando esa moral y aprendan sus quehaceres domésticos, se acostumbren á hablar lenguaje razonable y no el obsceno que en sus casas aprendieran; que estén siempre aseadas, etc.

Con estos principios, cuando la mujer se case sabrá llevar su casa, será un freno para el marido si le toca la desgracia de dar con uno que no tenga los mismos principios que ella, procurará seguir con sus hijos las mismas reglas que con ella observaron, les inculcará el Santo temor de Dios, los acostumbrará á tener la atención debida á sus padres y superiores, á cumplir con sus obligaciones, á dar gracias á Dios al acostarse y levantarse, les evitará las palabras obscenas, que hagan la mañana como dicen ellos, que tengan el pulque por agua á pasto; no permitirá que sus hijas vayan solas al campo á buscar la leña, ni que todo el día se lo pasen en la calle con el pretesto de ir por agua ó á la tienda y otras muchas cosas que sería largo enumerar y que son la perdición de la mujer.

Ruego á Ud. señor Dr. que me haga el favor de manifestar al Illmo. señor Obispo, las razones que me impiden concurrir á la especial invitación que han tenido la bondad de hacerme, y saludándole muy atentamente, me es grato repetirme de Ud. aftmo. atto. servidor q. b. s. m.

JUAN N. GONZÁLEZ.

NUM. 14.

MOCIÓN PARA QUE EL CONGRESO MANDE ABRIR
CONCURSOS DE PREMIOS, PRESENTADA POR J.
REFUGIO GALINDO.

ILLMO. SEÑOR:

SEÑORES CONGRESISTAS:

Los que gobiernan tienen que establecer reglas de razón y de justicia en sus dominios, para que en éstos haya orden. Necesidad de que no escapen ni los imperios más bastos, ni la sociedad de familia aun la más humilde; pues toda sociedad desordenada camina á su ruina, á su aniquilamiento. Por esto cada quien procura gobernar su casa y á sus dependientes poniendo reglas, en la inmensa mayoría de casos no escritas, pero más ó menos bien conocidas de quien las pone y de sus subordinados. Unas más laxas, otras más estrechas, unas ajustadas á la moral más severa, otras más ó menos desviadas de los principios inmutables de la verdadera ciencia moral. Unas más ó menos egoistas por parte de quien las pone, otras caritativas para con los subordinados. Unas previsoras y que indican en el gobernante, conocimientos profundos de la sociedad que gobierna y de la naturaleza humana, otras que indican los cortos alcances de aquél. En algunas sociedades, el reglamento se cumple más ó menos estrictamente, en tanto que en otras es quebrantado con frecuencia, aun por el mismo que lo pone.

Todo esto indica que no todas las sociedades son perfectas, y lo serán tanto menos, cuanto más se apar-